



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

Carnaval 2015

DESFILE POPULAR DE MASCARAS

Se celebrará el **MARTES 17 DE FEBRERO**, con comienzo a las **17:30 horas**, con absoluta puntualidad, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.- Podrán participar todas las personas residentes en Pedro Muñoz a título **INDIVIDUAL** o en **GRUPOS DE ENTRE 3 Y HASTA 20 PERSONAS**, que lo deseen, mayores de 14 años. Los menores de edad irán acompañados de al menos un adulto responsable.

2.- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán, **POR LAS MAÑANAS** (de 9:00 a 14:00 horas) en el **CENTRO CIVICO Y CULTURAL** bien personalmente o por teléfono al número **926 56 90 67** (Jesús) indicando datos personales y todo cuanto se requiera para una adecuada inscripción.

3.- El plazo de admisión empieza el **LUNES 26 DE ENERO**, a las **9:00 horas** y finaliza el **MARTES 17 DE FEBRERO** a las **17:20 horas**.

4.- El **orden del desfile** vendrá determinado por el **orden de la inscripción** teniendo en cuenta que desfilarán primero las personas inscritas en categoría individual y después grupos.

5.- Cada persona o grupo participante deberá **portar de forma bien visible el número de participación que le corresponda**. Dicho número será entregado en el mismo momento de realización de la inscripción. Quien o quienes no se inscriban dentro del plazo establecido podrá participar en el desfile, pero sin derecho a optar a premio.

6.- Se deberá guardar una distancia **mínima de 2 metros y máxima de 5 metros**, entre los participantes. El hecho de no respetar dicha distancia podrá ser penalizado por el jurado.

7.- Los participantes **deberán estar ubicados**, según su número de orden, a las **17:30 h. en la Plaza de España, en la parte del Centro Cívico y Cultural, en dirección a la calle Amós Olivares**, desde donde partirá el desfile.

8.- El jurado **valorará el motivo representado, el traje, la exhibición, la coreografía si la hubiera, el orden y el buen comportamiento de los participantes MAYORES DE 14 AÑOS. No será tomada en cuenta para la valoración la participación de niños menores de 14 años.** Serán penalizados aquellos participantes que tengan comportamientos inadecuados, se salgan del desfile sin motivo, desatendan las indicaciones de la organización y por todas aquellas incidencias provocadas sin justificación.

9.- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si considera que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad.

10.- El desfile **finaliza con la subida de los participantes al escenario** instalado en la Plaza de España. Los participantes podrán realizar alguna puesta en escena o baile, aportando la música en formato cd-rom, de no más de 2 minutos de duración.

11.- Se podrá participar **en DOS CATEGORIAS: Individual y Grupos (más de 3 componentes)**. Se otorgaran los siguientes premios:

PREMIOS DE GRUPOS

1º-	200 Euros
2º-	150 Euros
3º-	100 Euros
4º-	75 Euros

PREMIOS INDIVIDUALES

1º-	100 Euros
2º-	75 Euros
3º-	50 Euros

12.- Tras la finalización del desfile se realizará una **MUESTRA LIBRE DE CHASCARRILLOS** en la que podrán participar todas aquellas personas que lo deseen.

13.- El fallo del jurado, que será **inapelable, se hará público en el momento de la entrega de premios**. Todos los miembros del jurado **permanecerán en el despacho del Área de Cultura y Festejos hasta la entrega de premios**, en la cual deberán estar presentes, sobre el escenario. Durante la deliberación y hasta la entrega de premios los miembros del jurado **no podrán utilizar teléfonos móviles, ni comunicar el resultado a ninguna persona**, guardando silencio.

14.- La entrega de premios se realizará a partir de las 20:30 horas del martes 17 de febrero de 2015, en la Carpa de Carnaval, sita en el Recinto Ferial.

15.- El pago de los premios se hará en la Tesorería Municipal y vendrá determinado por la situación de previsiones de pagos.

Pedro Muñoz, febrero de 2014